



**ACTA N=08(2020)**

**(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 08 DE JUNIO DEL 2020.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 y 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como secretario el Tecnólogo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 01 de junio del 2020.**
- 2. Análisis y aprobación en segundo debate definitivo la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**
- 3. Análisis y aprobación en segundo debate definitivo la reforma al Plan Operativo Anual - POA**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

La señora presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.08-2020 de fecha 05 de junio de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Ingeniero. Holger Chuqui - en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Sra. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 01 de junio del 2020.**

La señora presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Señora. Rommy Vaca en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 01 de junio de 2020.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- Análisis en segundo en debate definitivo la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**

La señora presidenta – compañeros vocales en esta sesión y punto de orden nos va acompañar el Tesorero de la institución para responder alguna inquietud que tengamos, cómo estamos en debate definitivo con lo analizado en la sesión anterior, en este momento hagan sus acotaciones.

La Sra. Rommy Vaca - en mi calidad de presidenta de la comisión de obras públicas, compañeros



lo que yo planteó para la fecha del 11 de julio que celebramos el aniversario 122 de parroquialización y por las restricciones que existen al momento de no aglomeración ni reuniones, realizar la sesión solemne pero de manera sencilla invitar pocas personas entre ellas las autoridades del cantón, y a nivel local como tenemos 17 recintos invitar solo al dirigente del recinto, conjuntamente con nosotros seríamos alrededor de 50 personas, dentro del acto solemne colocaríamos una ofrenda floral al monumento del Gral. Pedro J. Montero, realizar una corta remembranza de su historia y de la parroquia y finalizar con un pequeño aperitivo para socializar y compartir grata ocasión, obvio siguiendo los protocolos del caso.

La Sra. Presidenta - con ese número de invitados estaríamos pasando el límite de personas permitidas dentro de un acto o evento.

La Sra. Rommy Vaca - lo permitido son 30 personas, pero si seguimos el protocolo de mantener el distanciamiento social no habría ningún inconveniente.

Dentro del acto de la sesión solemne considero hacer un reconocimiento al señor alcalde de Yaguachi, por su alto grado de cooperación principalmente con esta parroquia, ya que la tiene muy presente dentro de sus planes y los del municipio.

El Ingeniero. Holger Chuquí - un reconocimiento justo también sería para quien en vida fue el Señor. José Fernando quién fuese el juez de paz de esta parroquia y quien en su labor hizo muchas cosas en bien de vuestros conciudadanos.

La Sra. Presidenta - estoy de acuerdo con la referencia del compañero Holger Chuqui ya que el juez de paz fue una persona dedicada a su labor con gran entrega y compromiso social, cumpliendo una función que no era remunerada sino voluntaria.

La Sra. Rommy Vaca - como estamos distribuyendo el rubro que estaba programado para las festividades de parroquialización, para el acto de la sesión solemne destinar un rubro de \$2.000,00 USD para los gastos que se incurra para tal acto.

en lo que concierne a las propuestas planteadas anteriormente por quien les habla como son el curso de belleza y elaboración de productos químicos en pro y ayuda de vuestros conciudadanos en cuestión de fortalecer sus capacidades en actividades para que puedan implementar emprendimientos y reactivarse económicamente, aún estoy averiguando los costos que estos tendrían, que nomás abarcarían y su plazo de duración para elaborar y estructurar un buen proyecto enfocado a dar un beneficio a la colectividad a nivel local.

El Secretario - dentro de este punto ya se debe dejar definido los proyectos con el presupuesto estimado de inversión a ejecutar del rubro que estaba planificado para las festividades de parroquialización.

La Sra. Rommy Vaca - en la sesión anterior dentro del ámbito de emprendimiento planteamos los cursos de belleza, elaboración de productos químicos, decoración, crianza de pollos y capacitación agrícola para los cacaoteros, pero con exactitud no sé si del rubro de las festividades alcance para poder implementarlos y ejecutarlos.

La Sra. Presidenta - el proyecto de crianza de pollos que se había propuesto por los costos y demás factores a considerar para que dé los resultados esperados, mi apreciación es mejor descartarlo.

En igual manera con respecto al curso de decoración estoy averiguando los costos por un curso de aproximadamente 3 meses y así mismo dentro de este curso capacitar a las personas en emprendimientos gastronómicos aprovechando en reactivar los espacios turísticos como son las playas a orillas del río para que las personas puedan implementar algún tipo de negocio de comidas.

El Secretario - cómo aún en estos proyectos planteados no han establecido rubros y en vista que estamos en un debate definido de aprobación de reforma de presupuesto le sugiero lo siguiente: que dentro de los cursos de enfoque de reactivación económica para que aquellas personas que por la difícil situación económica del país se encuentran sin empleo, sin una fuente de ingresos y sin los conocimientos y experiencia establecer por cuenta propias algún tipo de emprendimiento o negocio y que no requiera de mucha inversión, con este tipo de cursos puedan hacerlo ya que son de corto plazo y con ello empiecen a generar ingresos.

Entonces del valor de los \$25.000,00 que están en la partida presupuestaria 73.02.05 de espectáculos culturales y sociales considerar una ínfima cuantía para los cursos de: belleza, decoración y elaboración de productos químicos, que pasarían a la partida presupuestaria



73.06.03 de servicios de capacitación, así mismo para el proyecto de capacitación agrícola a los cacaoteros considerar una ínfima cuantía es decir meter este rubro a la partida 73.06.06 de honorarios por contratos civiles de servicio ya que para que estos servicios se requiere de un profesional y esta capacitación bien se la puede iniciar después que se finalice los otros cursos ya que está dirigido a quienes tiene de donde generar ingresos y bien puede esperar un poco más en el ámbito de fortalecer sus capacidades para el mejoramiento de su producción.

Del valor restante anteriormente mencionaron considerar un rubro para el fomento deportivo y otras cuestiones que ustedes consideren realizar en lo posterior dentro del ejercicio fiscal y que estén dentro del ámbito de sus competencias y objetivos institucionales.

El Señor. José Carrillo - como manifesté en la anterior sesión la junta parroquial tiene que fomentar el deporte a nivel local y priorizar los rubros para estas actividades.

El Secretario - en cuanto al tema de fomento deportivo la junta parroquial debe preparar y presentar un proyecto deportivo institucional en beneficio tanto de los habitantes y comunidad deportiva de la parroquia.

La Sra. Rommy Vaca - si lo hacemos como junta parroquial dónde seamos nosotros los organizadores allí sí estoy de acuerdo, nosotros ponemos las reglas y somos los responsables de que todo se desarrolle de la mejor manera.

El Sr. José Carrillo - la junta parroquial puede colaborar con incentivos deportivos a aquellos dirigentes deportivos que por cuenta propia organizan campeonatos a nivel local.

El Secretario - con recursos de la institución no se lo puede hacer, porque son actos o eventos ajenos a la institución, de forma personal como vocales y de sus propios recursos lo pueden hacer si es su voluntad, como junta parroquial deben centrarse en sus proyectos y objetivos.

La Sra. Rommy Vaca - si alguien de afuera viene y nos pide a nosotros en forma personal que le colaboremos con trofeos, medallas, uniformes ya queda a criterio propio si colaboramos o no con tal persona, pero si su petición la hace a la junta parroquial, eso no se puede hacer y tampoco es permitido y en mi experiencia el año pasado colaboramos con el campeonato de fútbol que se realizó en el estadio municipal, evento que por cierto estuvo mal organizado y que aunque colaboramos no se nos tomó en cuenta para el agradecimiento y todo el crédito fue para el organizador, pero ya con un proyecto deportivo cambiaríamos la perspectiva en la organización de un campeonato donde se involucre la participación de todas las comunidades existentes a nivel local.

El Secretario - dentro de mi experiencia en participación de campeonatos como deportista y también como parte de un comité organizador el rubro para este tipo de actividades es la media de una ínfima cuantía, incluido el IVA, entonces así mismo sugeriría un valor de \$4.500,00 USD para este proyecto deportivo.

La Sra. Presidenta - compañeros dentro del tema del sistema de agua recuerden que en la sesión anterior surgieron otros rubros adicionales como es un tanque y una bomba y en la partida presupuestaria respectiva solo contamos \$7.000,00 USD que no alcanzan para adquirirlos.

El Ingeniero. Holger Chuqui - ya que estamos reformando el presupuesto del rubro global del proyecto para el mantenimiento de infraestructura física a nivel local que se deriva de algunas presupuestarias sacar de la que más presupuesto tenga para completar el adicional para el sistema de agua.

El Sr. José Carrillo - dentro del tema del sistema de agua averiguando costos de construcción de un pozo de agua para la casa comunal en Tendales, allí para encontrar agua sería un pozo de 42 metros y el costo de perforación por metro es de \$12,00 USD lo cual sumaría \$840,00 USD por un pozo de 6 pulgadas, los otros rubros serian:

- 7 tubos de 6 pulgadas \$260,00 USD.
- Piedra graba \$60,00 USD.

Sumando un total de \$1.160,00 USD solo para construir el pozo ya queda a decisión nuestra ver si lo gestionamos o no.

La Sra. Presidenta - de nuestra parte tenemos que hacer las gestiones posibles para construir el pozo caso contrario no podríamos instalar el sistema de agua.

El Sr. José Carrillo - como junta parroquial el pozo lo podemos gestionar, pero igual se necesitan los tubos y la piedra.

El Sr. José Carrillo - los señores del pozo están dispuestos a colaborar siempre cuando se les



reconozca la alimentación y la gasolina para el trabajo de la bomba y para el transporte de los materiales necesarios para su construcción.

La Sra. Presidenta – la piedra se la puede canalizar con la hidalgo & hidalgo y el resto cómo es algo mínimo por cuenta propia lo podemos conseguir.

La Sra. Rommy Vaca - de mi parte todo el respaldo en lo que sea necesario para construir el pozo de agua, respaldando en igual manera y por unanimidad los señores vocales la gestión en la construcción del pozo y todo aquello que implique para implementar el sistema de agua en el recinto. Tendales.

La Sra. Presidenta - antes de implementar el sistema de agua hay que comprometer a la comunidad en el cuidado y mantenimiento del sistema de agua así como de casa comunal.

El Ingeniero. Holger Chuqui - en cuanto al sistema de agua en eso no habría problema porque el sistema es automatizado.

El Tesorero – si van a entregar esa obra de la casa comunal deben reunirse con los moradores del sector y establecer las responsabilidades que ellos tendrían una vez que se les haga la entrega de la casa comunal como el mantenimiento de la infraestructura, pago de servicio eléctrico, gastos prediales que ya correrían por la comunidad y no vaya a ser que entreguen la obra a la comunidad y ustedes corran con todos esos gastos, porque les digo esto porque no sé por qué motivo o razón a nivel de la cabecera parroquial de Pedro J. Montero, la junta parroquial esté pagando por determinados servicios de electricidad y agua en infraestructuras que son propiedad del municipio de Yaguachi, como son el coliseo y los baños públicos, gastos que deben ser asumidos por el municipio de Yaguachi, por estas cuestiones mensualmente se paga hasta \$30,00 USD que al año suman \$360,00 USD.

La Sra. Presidenta – desde la administración anterior la junta parroquial viene cancelando estos servicios ya que el municipio de Yaguachi a través del alcalde cedió la responsabilidad del mantenimiento de estas infraestructuras a la junta parroquial y la administración anterior así lo acepto.

La instalación del sistema de agua iría dentro de la casa comunal porque la comunidad actualmente no está en condiciones económicas para por su cuenta construir una caseta en la exterior y así no ocupe espacio internamente.

La Sra. Rommy Vaca - el valor que se va a invertir en el sistema de agua en la característica que estamos adquiriendo y que es sofisticado, para implementarla en Tendales es pensando en el futuro que a más de abastecer de agua de calidad a los moradores del sector también le sirva para las comunidades cercanas.

La Sra. Presidenta – consulto a Usted., Sr. Tesorero si al proveedor se le puede conceder un anticipo, ya que me consulto aquello.

El Tesorero - cuando se contrata a determinado proveedor o contratista para que ejecute determinada obra o servicio a través de ínfima cuantía, no existe la figura de anticipo ya sea para el contratista o proveedor, para ejecutar la obra o servicio el tendrá que disponer los recursos necesarios para poder hacerlo y una vez que los haya finalizado y previa presentación de la factura recién allí se le cancela la totalidad del contrato, sólo cuando es contratación por el portal de compras públicas se puede dar anticipo.

El Secretario – para finalizar el punto de orden de la reforma al presupuesto las partidas presupuestarias afectadas en incremento y decremento sería las siguientes:

NO. PARTIDA	DETALLE	DECREMENTO	INCREMENTO	SALDO
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	18180,00	0,00	6820,00
73.06.03	Servicios de capacitación	0,00	6000,00	8000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles	0,00	7680,00	8000,00
73.08.27	Uniformes deportivos	0,00	4500,00	4500,00
73.14.04	Maquinarias y equipo	0,00	1000,00	8000,00

La Sra. Rommy Vaca – estando claro la reforma realizada al presupuesto de gastos, mociono se apruebe el punto del orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La Sra. Presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata a favor  
Sr. José Carrillo a favor



Ing. Holger Chuqui                    a favor  
Lcda. Soraya Sánchez            a favor  
Sra. Rommy Vaca                    a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el segundo punto del orden del día.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis y aprobación en segundo debate definitivo la reforma al Plan Operativo Anual – POA. La Sra. presidenta – dentro de este punto los proyectos que surgen de la distribución del presupuesto para las festividades de parroquialización son:

- Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores.
- Capacitación Agropecuaria.

El saldo que queda es para las actividades de sesión solemne dentro del proyecto de fiestas cívicas y culturales de la parroquia y fomento deportivo que igualmente están dentro del proyecto de Fortalecimiento de la identidad cultural.

Los demás proyectos no varían en nada, solo el incremento de \$1.000,00 USD para el proyecto de Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales.

La inversión presupuestada para proyectos a ejecutar durante el presente periodo fiscal por el GAD Parroquial se mantiene.

El Ingeniero. Holger Chuqui – en uso de la palabra mociona se apruebe el tercer punto del orden del día moción que es respaldada por la Sra. Presidenta.

Por consiguiente, ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata                    a favor  
Sr. José Carrillo                    a favor  
Ing. Holger Chuqui                    a favor  
Lcda. Soraya Sánchez            a favor  
Sra. Rommy Vaca                    a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el tercer punto del orden del día.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### 4.- Informe de presidencia.-

La Sra. Presidenta - como la presente acta corresponde a la primera sesión ordinaria del mes de abril pongo a su conocimiento las actividades y gestiones que se realizaron durante este mes:

El 03 de abril se recibió de parte de la prefectura del Guayas 300 kits de alimentos y dos tanques de 200 litros de amonio cuaternario en esa misma fecha se coordinó con los miembros de la policía nacional del UPC local el cumplimiento de los protocolos en las tiendas de abasto para el expendio de alimentos y legumbres y evitar contagios del COVID-19 para que no haya aglomeraciones.

El 06 de abril se inició con las bombas de motor que entrego la prefectura del Guayas la fumigación con amonio cuaternario en la cabecera parroquial, actividad en la cual nos ayudaron un grupo de jóvenes conjuntamente con el personal del cuerpo de bomberos de la parroquia.

El 07 de abril se continuo con la fumigación en los recintos. Barrio Lindo y Nueva Fortuna, también con la ayuda de los dirigentes se entregó kits de alimentos en Buena Fe, Samborondón, La Violeta y La Leona; a quienes entregamos un total de 12 kits de alimentos para que ellos repartan en su comunidad a quienes realmente lo necesiten como personas con discapacidad y adultos mayores.

El 09 de abril se trabajó de manera coordinada con el municipio de Yaguachi con la fumigación de amonio cuaternario en el recinto. Chanchan, Cañaverl y Playones 2, donde se trabajó con equipo de fumigación acoplada a tractores para avanzar y abarcar más territorio.

El 10 de abril se fumigo en el recinto. Buena Fe.

El 15 de abril de parte de la prefectura del Guayas se almaceno amonio cuaternario y combustible en la parte externa del Infocentro, amonio con el cual se fumigo en la cabecera parroquial.

Pasando a otro tema de parte de la prefectura del Guayas se nos hizo una donación de 750 mascarillas KN95, 1200 gel y jabón anti bacterial de los cuales el día viernes 15 de abril entregamos un total de 100 mascarillas al centro de salud Pedro J. Montero, para que entreguen a sus usuarios especialmente a las personas que forman parte de los grupos vulnerables, del restante se va a entregar a cada uno de ustedes un total de 50 mascarillas para que entreguen





en su sector a quienes más las necesiten y la otra parte ponemos de acuerdo que días entregarlas a los recintos conjuntamente con el gel y jabón líquido.

El Ingeniero. Holger Chuqui – cuando vayamos a los recintos a fumigar allí podríamos aprovechar para entregar las mascarillas y haríamos una labor completa.

La Sra. Presidenta – de esa donación que se nos ha hecho llegar así mismo se va a entregar a la asociación de los adultos mayores a nivel local y a los usuarios del proyecto de discapacidad.

**5.- varios y resoluciones.**

La Sra. Presidenta – las resoluciones que se derivan de la presente sesión son las siguientes:

- Reforma al presupuesto de gastos
- Reforma al Plan Operativo Anual - POA.

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 12H11 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidenta

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Danny Gamboa Piloza  
SECRETARIO

GAD PARROQUIAL RURAL

